

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

10233 Orden JUS/421/2023, de 26 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/384/2023, de 14 de abril, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer, segundo y tercer ejercicios del proceso selectivo para acceso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre.

Advertido error material en la Orden JUS/411/2023, de 20 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/384/2023, de 14 de abril, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer, segundo y tercer ejercicios del proceso selectivo para acceso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 99, de 26 de abril de 2023, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el apartado cuarto, donde dice:

«Convocar a las personas incluidas en la relación definitiva de personas admitidas a las pruebas selectivas, a la realización de los ejercicios primero, segundo y tercero de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo de 2023, a las 9:00 horas (8:00 horas en Canarias), en los lugares que se relacionan en el anexo III. Los ejercicios se celebrarán el mismo día, uno a continuación de otro.»

Debe decir:

«Convocar a las personas incluidas en la relación definitiva de personas admitidas a las pruebas selectivas, a la realización de los ejercicios primero, segundo y tercero de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 2023, a las 9:00 horas (8:00 horas en Canarias), en los lugares que se relacionan en el anexo III. Los ejercicios se celebrarán el mismo día, uno a continuación de otro.»

Madrid, 26 de abril de 2023.—La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Maria dels Àngels García Vidal.